

365 18²⁸

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española INDUSTRIAS SALINAS SABAT., S. A., domiciliada en Barcelona, calle Balmes, 242, por "DISPOSITIVO DE SUSPENSIÓN MÓVIL PARA FINES DECORATIVOS O PUBLICITARIOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios, ingenioso y original, el cual reúne las características primordiales que acreditan la finalidad a que se destina.

5.

El dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios, objeto de la invención, consiste esencialmente en una pluralidad de piezas, siluetas o contornos, de la forma y coloridos mas variados posibles. Tales piezas se articulan libremente en-

10.



tre si, en forma ramificada, y de dos en dos con preferencia por medio de varillas o cables. El conjunto se dispone en equilibrio inestable suspendiéndolo de un punto. Sobre las superficies que delimitan los diversos elementos están representados signos o figuras relacionados con la finalidad a que se destine, ya sea esta decorativa o publicitaria.

5.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan dos casos prácticos de realización del dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios, objeto de la invención.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 representa la vista en alzado frontal de una de las realizaciones; y la figura 2 representa análoga vista de la segunda de las realizaciones, la cual constituye una variante de la anterior.

15.

En el aludido dibujo la realización del dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios representada en la figura 1, está constituida por una pluralidad de piezas, de material ligero, las cuales adoptan diversidad de forma y colorido. Dichas piezas están enlazadas libremente entre si, en forma ramificada, partiendo de una común -1-, por medio de cables -2-. Unas de ellas las -3- y -4- adoptan la disposición lineal, mientras que las otras -5-, -6- y -7- conserven la ramificada original. Las citadas piezas es-

20.

25.



36518

5. tán montadas en equilibrio inestable y el conjunto queda suspendido por medio de un cable único -8-, fijo a la común -1-. En las superficies de las diversas piezas están representados signos -9- relacionados con la finalidad, decorativa o publicitaria, a que se destina el dispositivo.

10. La realización representada en la figura 2 constituye una variante de la descrita anteriormente. En ella las diversas piezas -10- están montadas sobre varillas -11-, también muy ligeras. Dichas varillas están articuladas entre si por medio de otras -12-, dando lugar a diversas composiciones o disposiciones, bien formando un escalonamiento -13-, ora representando un anemómetro -14-. El equilibrio que mantienen es por completo inestable, lo mismo que en la anterior realización.

15. Como puede verse tan sólo son dos las realizaciones representadas pero se prevén otras muchas en función de los fines particulares a que se destine.

20. Como se deduce de la descripción hecha la forma en que el dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios objeto de la invención cumple su misión se basa en tres factores primordiales a saber: forma, colorido y movilidad. Los dos primeros son función como se ha dicho de la finalidad perseguida en cada caso particular. Respecto al tercero se basa en la ligereza del material empleado y en la suavidad de la articulación ya que la movilidad se consigue por la acción de las menores corrientes de aire que se produzcan

25.



36518

5. en el lugar de emplazamiento del dispositivo. Estas corrientes al chocar contra las superficies de las piezas desequilibran el conjunto y lo ponen en movimiento. Estos desplazamientos hacen resaltar la forma y colorido de las piezas con lo que llaman la atención de cuantos están a su alcance visual y se consigue el efecto decorativo o publicitario buscado.

10. Se comprende que será independiente del objeto de la invención el material empleado en el dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una pluralidad de piezas, de forma y coloridos variados, los cuales quedan articulados libremente entre si en forma ramificada, con preferencia de dos en dos y en equilibrio inestable, por medio de varillas cables o análogos, quedando suspendido el conjunto por un solo punto.

36518

28 M



2. Dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios, según la reivindicación anterior, el cual se caracteriza esencialmente por el hecho de que en las superficies de las piezas están representados signos o figuras relacionadas con la finalidad perseguida, ya sea ésta decorativa o publicitaria.

3. Dispositivo de suspensión móvil para fines decorativos o publicitarios.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 28 de mayo de 1953.

INDUSTRIAS SALINAS SABAT, S. A.

p.a.

L. PONTI

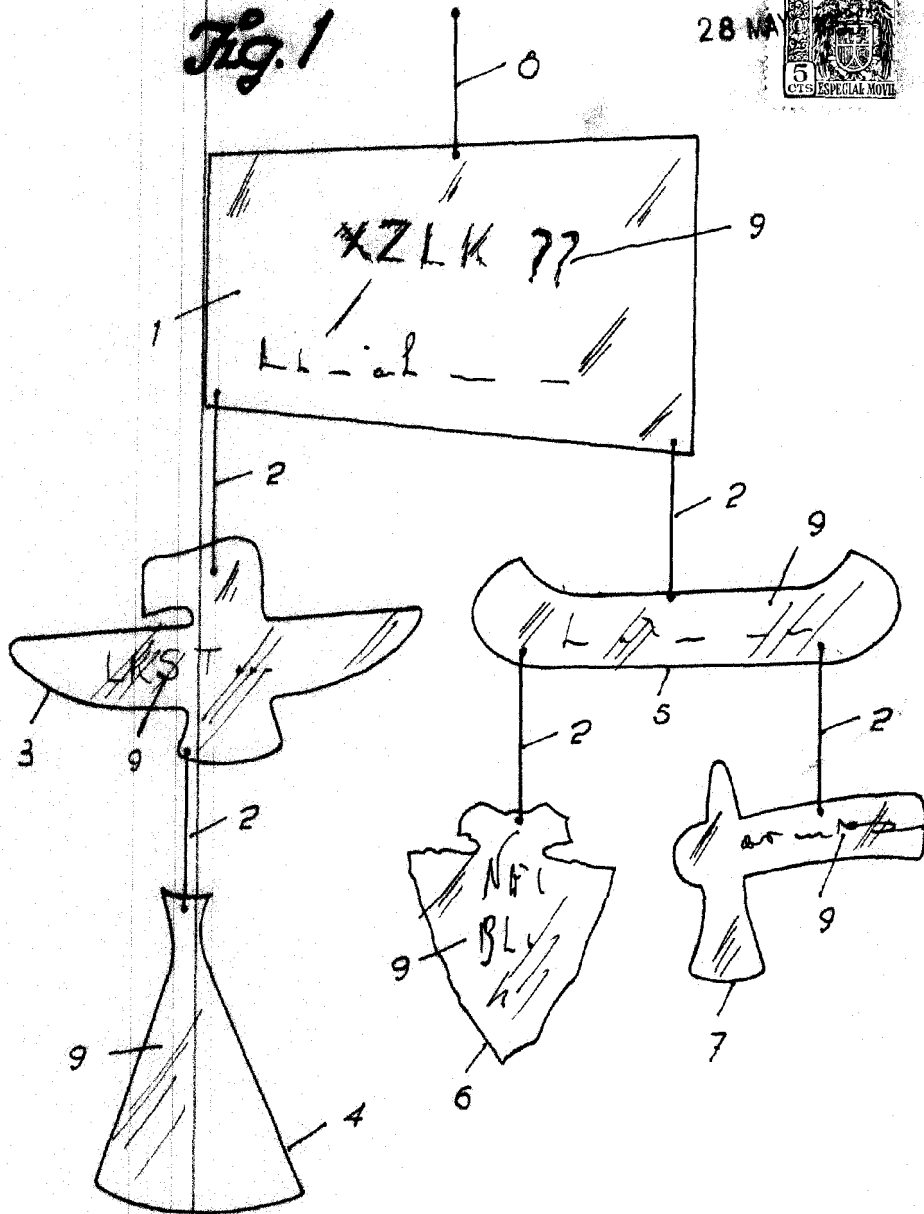
R.P.

36518



28 MAY

Fig. 1



Barcelona, 28 Mayo 1953
Industrias Salinas Sabate
P.O.

I. PONTI